

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga</p>	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 1 de 7

VISITA DE : SEGUIMIENTO <u>X</u> AUDITORIA _____ ASESORIA _____ SOLICITUD INFORMACION _____
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA
Dependencia, Fecha y Hora: Control Interno, Bucaramanga, Mayo 08 de 2026
Funcionarios que atienden la visita: N/A
Funcionario(s) de Control Interno: Madeley Morella Mejia Portilla – Jefe de Control Interno

OBSERVACIONES DEL TEMA DE VISITA
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA
<p>El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>FORMULACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025 (PTEP) del INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU es una herramienta que incorpora las actividades y buenas prácticas que la entidad ha desarrollado a través de su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) durante las vigencias anteriores, y busca mejorar los mecanismos y las capacidades institucionales con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y la integridad; promover la transparencia; prevenir hechos de corrupción en desarrollo de los procesos y misionalidad de la entidad y mejorar la atención ciudadana.</p> <p>EI INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU, está comprometido con la prevención del riesgo y la lucha contra la corrupción, ha incorporado los lineamientos mínimos técnicos definidos en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, y el anexo técnico de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República el cual desarrolla la metodología y estructura de los programas de transparencia y ética pública.</p> <p>Este programa contempla, entre otras cosas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público. 2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción. 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad. 6. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción. <p>Las metas y los indicadores que hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP, fueron propuestos y formulados por los responsables, conforme a los lineamientos establecidos en la Planeación Estratégica de la entidad.</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>Este informe tiene como objetivo realizar el seguimiento a la formulación y ejecución de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 con corte a 30 de abril de 2026, instrumento mediante el cual se busca fortalecer los procesos de prevención, detección e investigación de la corrupción en el Fondo Adaptación.</p>

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 2 de 7

ALCANCE

Verificar los avances de las actividades del PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 (PTEP) EI INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, periodo del 01 de enero al 30 de abril de la misma vigencia.

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos, en el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 (PTEP), deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de las dependencias de la entidad conforme a su responsabilidad contenida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Operación por Proceso.

Por lo anterior se presenta la información a desarrollar en la presente vigencia y que dará seguimiento a cada uno de los componentes establecidos.

Imagen 2. Estructura del componente programático del PTEP



Fuente: Elaboración propia tomado del Anexo Técnico Decreto 1122 de 2024

METODOLOGIA

El seguimiento se realizó acorde a los requisitos establecidos, de la siguiente manera:

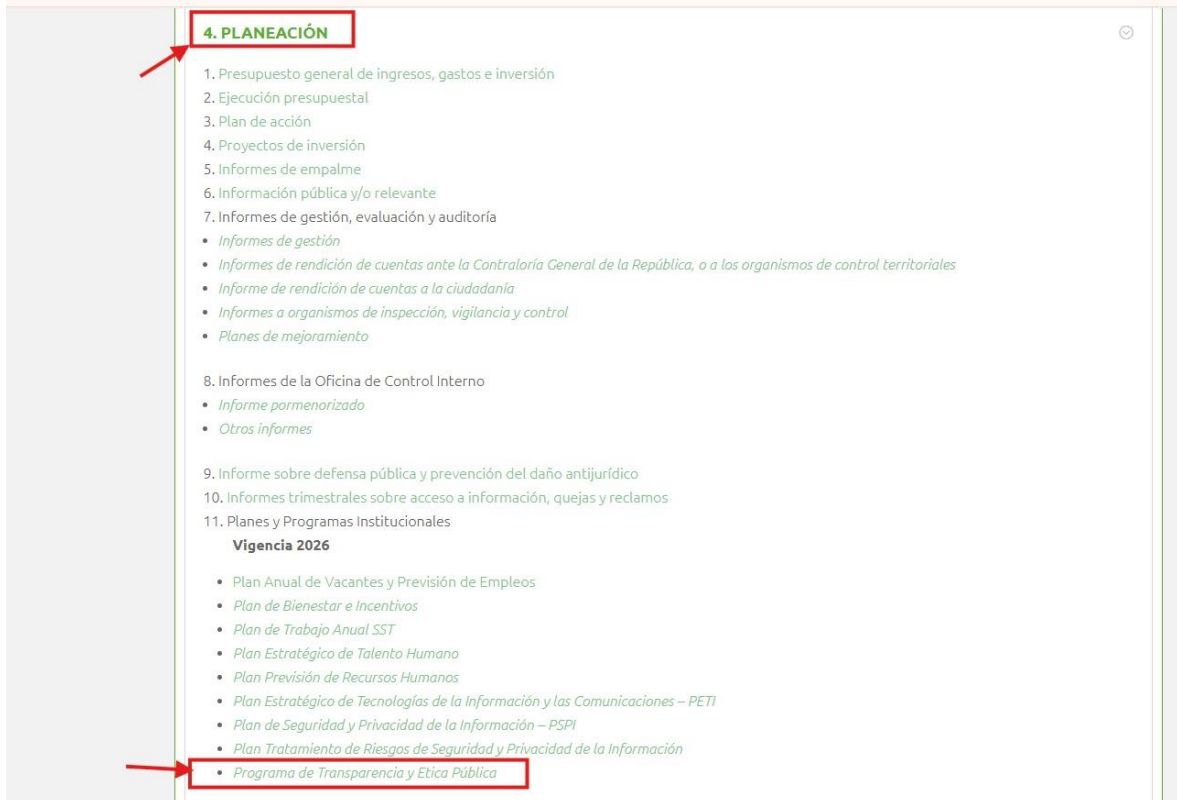
1. Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los componentes del PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 (PTEP) con corte a 30 de abril de 2025.
2. Consultar la página web y publicaciones en medios internos y externos dispuestos por la Entidad para divulgar información sobre el PTEP.

DESARROLLO DEL INFORME

PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 (PTEP).

Se consultó la página web de la Unidad, encontrando publicado en formato Excel, el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 (PTEP). Enlace de la consulta:

invisbu.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/



4. PLANEACIÓN


1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
2. Ejecución presupuestal
3. Plan de acción
4. Proyectos de inversión
5. Informes de empalme
6. Información pública y/o relevante
7. Informes de gestión, evaluación y auditoría
 - Informes de gestión
 - Informes de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de control territoriales
 - Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía
 - Informes a organismos de inspección, vigilancia y control
 - Planes de mejoramiento
8. Informes de la Oficina de Control Interno
 - Informe pormenorizado
 - Otros informes
9. Informe sobre defensa pública y prevención del daño antijurídico
10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
11. Planes y Programas Institucionales

Vigencia 2026

 - Plan Anual de Vacantes y Previsión de Empleos
 - Plan de Bienestar e Incentivos
 - Plan de Trabajo Anual SST
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Previsión de Recursos Humanos
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – PSPI
 - Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
 - Programa de Transparencia y Ética Pública

<https://invisbu.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

En el INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU, formuló el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, y definió un número de actividades por cada componente así:

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga		PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 INVISBU	
Actividades estratégicas	Actividades		Entregable
1. Gestión integral del riesgo	1.1	Realizar evaluación, seguimiento y control en el marco del sistema de control interno	Informes Finales de Auditoria
			Plan Anual de Auditoría 2026 aprobado y Acta de Comité.
	1.2	Realizar el monitoreo de la matriz de riesgos de corrupción a las diferentes dependencias involucradas	Monitoreo a la matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Redes institucionales y canales de denuncia	2.1	Realizar el cronograma y programación de piezas publicitarias publicados en los diferentes canales y redes sociales institucionales	Informe de Piezas publicitarias realizadas
	2.2	Orientar a los actores involucrados sobre temas de servicio al ciudadano	Protocolo de Atención al Ciudadano y socialización

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga</p>	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 4 de 7

	2.3	Realizar el monitoreo al Sistema GSC (Sistema Gestión de Solicitudes del Servicio al Ciudadano) de las PQRS	Monitoreo e informe del Sistema Gestión de Solicitudes del Servicio al Ciudadano
3. Legalidad e integridad	3.1	Ejecutar actividades y/o capacitaciones en el marco de la estrategia del código de integridad	Informe de actividades y/o capacitaciones en el marco de la estrategia del código de integridad.
	3.2	Ejecutar actividades en el marco de la estrategia del plan de Bienestar	Informe de actividades de la estrategia del Plan de Bienestar Social.
	3.3	Ejecutar actividades y/o capacitaciones en el marco del Plan de Capacitación Institucional	Informe de actividades y/o capacitaciones del Plan de Capacitación Institucional PIC.
4. Racionalización de Trámites	4.1	Fortalecer los 4 tramites en línea, que tiene el Instituto en la plataforma SIGAPI	Informe de los desarrollos realizados a los 4 tramites en línea según plataforma SIGAPI
	4.2.	Actualización de datos de la plataforma SUIT	Informe actualización de la plataforma SUIT
5. Iniciativas adicionales	5.1	Ejecutar actividades y/o capacitaciones referentes a la declaración de conflictos de interés en el marco de la Política de Integridad.	Informe de actividades y/o capacitaciones referentes a la declaración de conflictos de interés en el marco de la Política de Integridad.
	5.2	Realizar la sensibilización a todos los servidores de la entidad, del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dando cumplimiento al mandato del artículo 1 de la ley 2016 de 2020	Informe de los funcionarios que realizaron el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en la plataforma de Función Pública MIPG.
	5.3	Ejecutar actividades pedagógicas referentes para promover los valores del servicio público y la ética en la gestión de la entidad	Informe de actividades realizadas en la promoción de los valores del servicio público y la ética
6. Participación ciudadana y rendición de cuentas	6.1	Mantener actualizada la Plataforma de atención al ciudadano - RAC	Informe de Registro de Atención al ciudadano - RAC
	6.2	Mantener actualizada la encuesta de satisfacción al Ciudadano en la página web	Informe de Encuesta de satisfacción al Ciudadano
	6.3	Actualizar la información de interés referente a la oferta Institucional en la página WEB y/o redes sociales de la Entidad	Informe institucional
	6.4	Apoyar los procesos de planeación estratégica elaborando los informes de gestión y desempeño	Informe presentado al Concejo Municipal
	6.5	Formular y publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	Informe y publicación de la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana
	6.6	Diseñar y publicar invitación y encuesta en la página web y otros medios donde se invita a la ciudadanía que temas y metodología le gustaría se incluyera en la RPC vigencia 2025	Invitación y encuesta a rendición de cuentas 2025
	6.7	Ejecutar la estrategia de rendición de cuentas	Informe rendición de cuentas
	6.8	Realizar la evaluación de gestión de la audiencia pública de rendición de cuentas	Informe de evaluación rendición de cuentas
	6.9	Apoyar los procesos de planeación estratégica en la audiencia pública de rendición de cuentas	Publicación de Memorias de la Rendición de Cuentas 2025
7. Transparencia y acceso a la información pública	7.1	Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios de tic en el ministerio	Matriz de seguimiento Anual al ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública) en la herramienta de la PGN
	7.2	Apoyar las gestiones operativas y administrativas para la prestación de los servicios de tic en el ministerio	Publicación y/o informe de la divulgación a través de la intranet de los lineamientos vigentes de transparencia

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 5 de 7

	7.3	Apoyar los procesos de planeación estratégica en la socialización, monitoreo y seguimiento del PTEP	Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública, monitoreo y seguimiento
	7.4	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026 y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP	Plan Anual de Adquisiciones publicado
	7.5	Publicar la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía) en la página web del instituto	Publicaciones realizadas a la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía) en la página web del instituto
	7.6	Elaborar y publicar los estados de resultados y ejecuciones presupuestales	Número de estados de resultados y ejecuciones presupuestales elaborados y publicados
8. Estado Abierto	8.1	Fomentar la colaboración entre diferentes actores del sector para promover la oferta institucional	Informe de la oferta institucional
	8.2	Elaborar estudio de caracterización socioeconómica al ciudadano	Informe y base de datos de caracterizaciones
	8.3	Revisar los conjuntos de datos que se publican o se van a publicar como datos abiertos y establecer su periodicidad y mecanismo de actualización	Un (1) Informe de inventario de datos abiertos
	8.4	Realizar una capacitación en el tema de gobierno abierto a los funcionarios de la entidad	Informe de Capacitación
	8.5	Realizar el apoyo técnico a los actores involucrados en las políticas, planes, programas y proyectos de vivienda rural	Informe de seguimiento al acompañamiento técnico en el marco de los programas y proyectos de vivienda rural
	8.6	Realizar el apoyo técnico a los actores involucrados en las políticas, planes, programas y proyectos de vivienda rural	Informe de seguimiento al acompañamiento técnico en el marco de los programas y proyectos de vivienda urbana
	8.7	Apoyar los procesos técnicos en la socialización, monitoreo y seguimiento del PIGA	Informe de seguimiento técnico en la socialización, monitoreo y seguimiento del PIGA

El presente informe se realiza como parte del monitoreo del PTEP en el INVISBU para el primer cuatrimestre de 2026, donde se relacionan las actividades estratégicas que a 30 de abril ya cuentan con un avance en su ejecución, por lo tanto, se relación a continuación:

1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

1.1 Plan Anual de Auditoría 2026 aprobado y Acta de Comité.

Plan Anual de Auditoría 2026 aprobado y Acta de Comité

ENTREGABLE: El plan anual de auditorías fue aprobado mediante comité de Coordinación de Control Interno el día 30 de enero de 2026 y su acta se encuentra debidamente firmada y aprobada por unanimidad.

2. REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA

2.3 Realizar el monitoreo al Sistema GSC (Sistema Gestión de Solicitudes del Servicio al Ciudadano) de las PQRS.

ENTREGABLE: Informe del Sistema Gestión de Solicitudes del Servicio al Ciudadano PQRS

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga</p>	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 6 de 7

3. LEGALIDAD E INTEGRIDAD

3.1 Ejecutar actividades y/o capacitaciones en el marco de la estrategia del código de integridad.

En el mes de abril desde la Subdirección administrativa realizaron la socialización de los valores que conforman el código de integridad según los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dando a conocer a los equipos de trabajo que se debe y que no se debe hacer desde la labor como funcionario del INVISBU.

ENTREGABLE: Informe de socialización código de integridad.

3.2 Ejecutar actividades en el marco de la estrategia del plan de Bienestar

En el marco del plan de bienestar el personal de INVISBU viene ejecutando actividades como la celebración del día internacional de la mujer y el día del hombre.

ENTREGABLE: Informe de actividades de la estrategia del Plan de Bienestar Social.

3.3 Ejecutar actividades y/o capacitaciones en el marco del Plan de Capacitación Institucional.

ENTREGABLE: Informe de actividades y/o capacitaciones del Plan de Capacitación Institucional PIC.

5. INICIATIVAS ADICIONALES

5.1 Ejecutar actividades y/o capacitaciones referentes a la declaración de conflictos de interés en el marco de la Política de Integridad.

5.2 Se solicitó a todo el personal realizar el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dando cumplimiento al mandato del artículo 1 de la ley 2016 de 2020, como requisito para la presentación de la cuenta de cobro del mes de abril 2026.

ENTREGABLE: **Certificados curso virtual integridad, transparencia y lucha**, En lo concerniente a la presente actividad, la Subdirección administrativa y financiera informa que se han certificado 36 entre contratistas y funcionarios y la oficina de control interno verifica dicha información, los soportes reposan en la subdirección.

5.3 Ejecutar actividades pedagógicas referentes para promover los valores del servicio público y la ética en la gestión de la entidad.

ENTREGABLE: En el mes de abril desde la Subdirección administrativa realizaron la socialización de los valores que conforman el código de integridad según los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, dando a conocer a los equipos de trabajo que se debe y que no se debe hacer desde la labor como funcionario del INVISBU.

7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

7.3 Apoyar los procesos de planeación estratégica en la socialización, monitoreo y seguimiento del PTEP

ENTREGABLE Se presentó en el comité de gestión y desempeño del 31 de enero de 2026, donde se aprobó.

8. ESTADO ABIERTO

8.7 La subdirección técnica es la encargada de apoyar los procesos técnicos en la socialización, monitoreo y seguimiento del PIGA. Durante el periodo evaluado se reporta la ejecución de actividades relacionadas con el seguimiento a consumos de recursos naturales, la verificación de condiciones operativas en redes e instalaciones, la

 <p>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga</p>	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 7 de 7

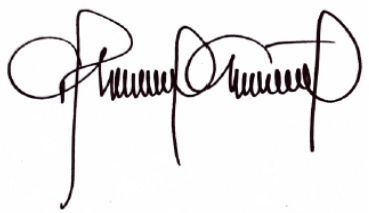
actualización de registros e inventarios, así como la implementación de acciones de sensibilización ambiental. Estas actividades se encuentran enmarcadas dentro de los programas establecidos en el PIGA y corresponden a las acciones definidas en el plan de trabajo institucional.

Entregable: Informe de seguimiento técnico del PIGA.

CONCLUSIONES

El Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP, está integrado por (8) componentes o temáticas y se viene desarrollando de manera oportuna de acuerdo a lo establecido en los cronogramas para cada componente.

Se recomienda seguir realizando la ejecución de las actividades programadas y seguir dando cumplimiento al mismo como hasta la fecha se ha realizado.

<p>Elaborado Por:</p> <p>MADELEY MORELLA MEJIA PORTILLA Jefe de Control Interno INVISBU</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------